Moción de Orden del Día N° 1818

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"66 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ACZO"

CONSIDERANDO:
El distrito de Aczo es uno de los seis que conforman la provincia de Antonio Raimondi, ubicada en el departamento de Áncash.

Aczo fue creado mediante Ley Nº 12646 del 02 de febrero de 1956, durante la gestión del Presidente Manuel A. Odría.

El distrito de Aczo limita por el Norte con el distrito de Chingas, por el Este y por el Sur con la provincia de Huari y por el Oeste con el distrito de Chingas y el distrito de San Juan de Rontoy.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Aczo, provincia de Antonio Raimondi en la región Áncash, al conmemorarse el 02 de febrero su 66 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Juan Chavarría Cárdenas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Aczo y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 21 de enero del 2022.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2022 19:40:33-0500

C.c.
NMCT/CR